

Ciudad de México, 4 de febrero de 2021

Oficio Circular No. DGPYP-009-2021

Asunto: Numeral 23 fracción VIII de los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal".



CC. TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD  
P R E S E N T E S

Hago referencia al OFICIO CIRCULAR 700.2021.0003 emitido por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el cual comunica los requisitos necesarios para tramitar solicitudes de autorización con relación al numeral 23, fracción VIII de los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se informa que el oficio antes mencionado y el formato Excel que se cita en el inciso e), están disponibles para consulta en la página [www.dgpyp.salud.gob.mx](http://www.dgpyp.salud.gob.mx) en el apartado de Documentos.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Elaboró

L.C.P. Rosa María Vivanco Osnaya  
Jefa de Departamento de Análisis del Ejercicio Presupuestal de la Dirección de Control del Ejercicio Presupuestal

Revisó y Validó

LAP. José Luis Urbina García  
Director de Control del Ejercicio Presupuestal

C.c.p. Dr. Pedro Flores Jiménez. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la secretaria de Salud. - Presente  
Lic. Anali Santos Áviles.- Directora General de Recursos Humanos y Organización.- Presente.

Sección/Serie: 5C.26

Anexo oficio No. OFICIO CIRCULAR 7000.2021.0003 en el SAC.

Av. Marina Nacional 60, ala "E" piso 10, Col. Tacubaya, D.F. Miguel Hidalgo, C.P. 06100, Ciudad de México  
Tel (55) 50 62 16 00. Círculo 585536 | [www.gob.mx/salud](http://www.gob.mx/salud)

